

# Contraloría estado Sucre



## CGR impuso multa a jurado calificador del concurso para designar contralor municipal de Colina, estado Falcón



**Contraloría General de la República - Fecha: 16/03/2017 - 01:50PM.-**

El contralor general de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Manuel Enrique Galindo Ballesteros, haciendo uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal, ordenó celebrar un Acto Oral y Público para imponer multa a los miembros del jurado calificador del concurso público para la escogencia del contralor o contralora municipal del Municipio Colina del estado Falcón durante el período 2014-2019.

Esto atendiendo los resultados obtenidos de la actuación fiscal realizada por la CGR para evaluar la legalidad, exactitud y sinceridad de las operaciones y procedimientos efectuados por el concejo municipal del referido municipio en ese período, así como para evaluar la actuación del jurado calificador en la evaluación de credenciales de los participantes del concurso mencionado.

Con este Acto Oral y Público, la CGR ejerce sus funciones de control y fortalece su rectoría con el fin de dar cumplimiento a los procesos administrativos ajustados al reglamento que rige la materia, para garantizar que la persona seleccionada en ese tipo de concursos sea la más capacitada para ejercer el cargo.

El acto para la imposición de multa al jurado calificador del concurso para designar al contralor municipal de Colina, estado Falcón, concluyó en la imposición de multas individuales de entre quinientas cincuenta (550,00 U.T.) y seiscientos sesenta y dos y media Unidades Tributarias (662,50 U. T.). De igual forma, se les advirtió a los miembros del jurado calificador que la decisión adoptada quedó en el expediente administrativo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la LOCGRSNCF.

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,  
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447  
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,  
Twitter: @CESucre.



*Todos los Sucrenses Somos Contralores*

